

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube, el miércoles 17 de junio 2020, siendo las 09:27 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta del Consejo Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Regional de Los Lagos.

La **Sra. Presidenta del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes, y seguidamente le entrega la palabra al Señor Intendente.

El **Señor Intendente**, saluda a todos los presentes y en primer lugar se refiere al acuerdo COVID 19, porque es un acuerdo trascendental, es un acuerdo político entre la oposición y Chile Vamos y este acuerdo permitirá, liberar 12 mil millones de dólares, para enfrentar esta guerra que tiene Chile y el mundo. Señala, que 12 mil millones de dólares, en el marco fiscal para destinarlo a todo lo que es la protección de ingreso familiar, a lo que es la atención de las necesidades sociales y también lo que es el plan de reactivación económica, es una enorme cifra. Señala que el acuerdo social permite endeudar, se aumenta el endeudamiento hacia el 43% del producto interno bruto que es un endeudamiento muy alto, para lo que históricamente Chile ha enfrentado. Señala el Intendente que el ingreso familiar de emergencia, el cual se sube a \$100 mil pesos por integrante familiar, con un tope de \$400 mil pesos, este ingreso se modifica y es compatible con todos los demás beneficios e ingresos que tienen las personas, lo único es que es de ingreso familiar y es el tope, este beneficio se puede postular y tenerlo por tres meses, y se le quita la disminución que tenía en los meses 2 y 3, y queda como tope mensual durante los tres meses y también se destinan recurso para las organizaciones sociales, en el orden de 20 millones de dólares, pero también viene la protección del empleo que se amplía, el mejoramiento con acceso a los créditos con garantía del Estado tanto para los mipes, pymes y emprendimientos formales y no formales, que estén bancarizados o no bancarizados, viene una ayuda completa y efectiva, además, contempla un plan de inversiones, a través del MINVU las inversiones públicas continúan, para generar empleos y las cuales también están orientados para mantener la línea y la mirada de los Gobiernos Regionales y además, viene un incentivo a la contratación de personas, por eso, dice, son 12 las leyes que tienen que proponerse y aprobarse y la formula de tener un acuerdo previo, es permitir que estos proyectos Presidenciales, tengan rápida tramitación legislativa.

El **Señor Intendente**, por otra parte, se refiere a la Estrategia de Desarrollo Regional, señala que se quiere avanzar en las cosas cotidianas, los FRIL, especialmente los 14 FRIL, en el ARI también se debe avanzar, pero lo más importante es el presupuesto, un presupuesto que se trabajara distinto, señala que este presupuesto acoge solo carteras que tengan recomendación técnica y se trabajara sobre proyectos reales, hace recuerdo que los ingresos fiscales en Chile ya han disminuido un 17%, por lo tanto, repite que existe un cambio de mirada en la construcción del presupuesto, porque no se pondrá ningún proyecto que no tenga el RS y este cambio se debe a la pandemia, dice que tal vez esta pandemia genere una posibilidad mejor, que estar en las expectativas teóricas de un presupuesto. Por otra parte, se refiere al tema de las canastas familiares y señala que estas canastas son una ayuda, siempre y cuando lleguen oportunamente, siempre y cuando sean suficientes, o sea, el sentido de urgencia es fundamental, señala que lo que reclama siempre la ciudadanía a las ayudas del Estado, es que llegan tardías y el segundo reclamo que se hace, es que son muy pocos, por otro lado, lo que realmente les preocupa, es que llegue a las personas que realmente lo necesiten. Señala el Intendente que tienen recursos aprobados y aplicados por \$1.511 millones de pesos al saldo de emergencias que quedaba, lo cual permitió comprar 37.792 cajas, de las cuales 34.995 cajas están distribuidas o en bodegas para distribuirse en los próximos tres días, es decir, se cumplirá el 100% de entrega de todas las cajas que se compraron con los \$1.511 millones de pesos. Señala, que tenían el plan Regional y no era comprar 37.000 cajas, sino comprar 107.420 con los recursos del 6%, y estos son los que no se han podido cursar, porque no han tenido forma de hacerlo rápidamente, porque la gente necesita la distribución ahora, pero lo que interesa ahora, es seguir aplicando el sentido de urgencia, es seguir tratando de llegar a donde corresponde, es aquí donde se construye junto al Consejo Regional una fórmula para saber a quienes entregarlas, por lo que se escogieron por los territorios, y los territorios determinados en función de la participación y la propuesta de los Alcaldes, dice que esta propuesta es analizada desde el Comité Regional que preside y coordina el Ministerio de Vivienda, donde participan los Gobernadores, la Presidenta del Consejo Regional y la Seremi de Desarrollo Social y Familia, es aquí donde se determina a que territorio se le va a entregar. Por otra parte, informa que se les ha ocurrido crear un comité Provincial, en cada una de las Provincias y este comité Provincial que tenga más representación, que esté presidido por el Gobernador, pero que además Participen los Alcaldes, que participe también el Presidente de la Comisión Provincial del CORE, de tal forma que las peticiones de cajas lleguen ahí y que ese comité provincial tome los antecedentes y evalúen la solicitud y que decidan cuáles son los territorios a postularse y con esta fórmula se puede mejorar. Señala, que el segundo tema por resolver es a quien entregarle la ayuda, lo importante es definir el sentido de urgencia, es hacerlo ahora ya, y también si es necesario modificarlo un punto Más al acuerdo interior, se le podría agregarle un

punto 9, indica que lo otro que preocupa es quienes entregan, por lo que señala que han convocado a todos para realizar estas entregas, sin restar a nadie, porque esta es una plata de todos los chilenos y la cual va destinada a los más necesitados.

El **Señor Intendente**, informa que se encuentra el Seremi de Vivienda Sr. Guevara, quien tiene una presentación sobre la coordinación de entrega de cajas de alimentos.

La **Señora Presidenta**, señala que se abocaran a conocer la presentación sobre el estado de situación de la distribución de las canastas familiares. Informa que participa de este comité en representación del Consejo Regional y efectivamente, en este comité se recibieron y validaron solamente los documentos que están hechos en conformidad, con las opiniones de los Alcaldes, de los Gobernadores y de la Seremi de Desarrollo Social, señala que no ha sido fácil, informa también que los Gobernadores cuando van a sectores determinados consultan a las personas del sector, por lo tanto, se ha visto la participación de todos.

Se presenta el Señor Jorge Andrés Guevara Seremi de Vivienda, quien presenta la distribución de las canastas familiares.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Solicita la palabra para señalar que aquí están presentes los 3 partidos políticos que acudieron a nivel nacional al acuerdo COVID-19, y por eso considera que es necesario dialogar con el Intendente y dar una mirada detenida de lo que se ha pasado, porque están con el propósito y el ánimo de colaborar, por lo tanto, lo considera importante en ese aspecto. Por otra parte, menciona que existe un compromiso de parte del Gobierno Central en el sentido de que toda las familias reciban una canasta familiar, pero señala que el problema está en que estas canastas lleguen a las familias que lo necesitan. Por otra parte, señala que existe un error, porque no se ha planteado que sea MIDESO quién entregue estas canastas, por lo que se dijo que MIDESO sea el organismo técnico y que entregue la información adecuada de las familias más vulnerables. Asimismo, agradece al Sr. Intendente haber creado el comité provincial donde incluyen a los Consejeros de cada Provincia, así como también a un Alcalde por Provincia, que se invite también a un representante de las uniones comunales y considera que el MIDESO no debe dejar de jugar un rol técnico importante.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, Solicita la palabra para preguntar cómo se llega de forma rápida a la gente que está necesitando las cajas y se abre una solución hoy día, donde el señor Intendente está reformulando nuevamente la propuesta anterior.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicitó la palabra para consultar porque se están quedando sin caja de alimentos, qué pasará cuando se acaben las cajas de alimentos, y dice que la respuesta la tienen los 7 Consejeros que votaron en contra en la sesión pasada.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Señala que las medidas destinadas a la entrega de cajas se inició desde el mes de marzo donde varios de los consejeros regionales se sumaron, pero también otros se restaron, señala que cuando se planteó esto, no todos estaban convencidos y en el mes de abril el Ejecutivo lo planteo, fue un trabajo conjunto, que se reforzó y se ha pretendido que funcione de la mejor manera y en ese sentido, el Intendente aborda tres puntos entrelazados en su cuenta y lo considera necesario recalcar. Seguidamente, indica que cuando se habla de aprobaciones de acuerdo al trabajo, siempre ha estado aprobando los proyectos, en segundo lugar, señala que cuando se habla de acuerdos a nivel nacional, se convoca a varios partidos políticos, donde nadie ha dejado atrás su legítima posición ideológica, porque esta puesta dentro de este acuerdo. Señala que lamentablemente el Gobierno no cuenta con la logística para poder llegar rápido a los lugares donde más se requiere, por lo que cree que son los municipios con sus equipos quienes pueden ayudar en esta tarea, con la llegada oportuna para llegar a las personas que más lo requieren.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para decir que el consenso es la clave para llegar a un acuerdo para lograr avanzar, avanzar en la propuesta que el Intendente hace de manera muy clara. Dice que hoy hay una aprobación de recursos que se hizo por parte del Consejo Regional por unanimidad, señala que mantiene su posición inicial debido a la urgencia, y es necesario ver cómo poder llegar a las personas de manera más rápida, con cada una de las canastas porque hay muchas familias que las necesitan. Informa que en el caso de Chiloé la entrega ha sido debidamente normal, donde cada una de las comunas han ido recibiendo 500 canastas, con un trabajo coordinado con los municipios, con las DIDECO, con el departamento social, así como también existió una participación de los vecinos, pero a su vez repite que la urgencia es llegar con las canastas donde las familias, así como también podría entregar los recursos al Ministerio del Interior, por lo tanto, llama para poder avanzar, porque la urgencia es hoy día.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que el Dialogo político público no les hace bien, porque finalmente caen en las peleas de las trincheras. Por otra parte, concuerda con los comités provinciales y con respecto a los municipios también tengan una entrega de recursos, por lo tanto, señala que hay que hacer la bajada rápida de los recursos. Por otra parte, se refiere a la solicitud de la Comunidad de puerto Montt para una cuarentena.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, solicita la palabra para informar sobre un mensaje que le envió el día de ayer un dirigente, preguntando por las cajas de alimentos, por lo que no ha sido capaz de contestarle porque no sabe qué respuesta darle, por lo que solicita que se aceleren los procesos para poder contestarle una vez que termine la reunión.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, clarifica que viene con la mejor disposición a sumar en la búsqueda de acuerdos, sin embargo, esto no implica que no puedan mencionar su posición en base a cómo se ha planteado este programa. Por otra parte, hace recuerdo que el acuerdo del 22 de mayo, se planteó la ejecución a través de los municipios y en alguna parte todo se fue modificando. En segundo lugar, se refiere a la metodología de la entrega de las cajas de alimentos donde menciona que esta no estaba exenta de dificultades, por lo tanto, considera que se deben centrar los esfuerzos para realizar un buen trabajo y una buena entrega y a su vez, le informa al señor Intendente que cuenta con todo su respaldo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, Solicita la palabra para señalar que esto no da para debatir sino más bien para cumplir con los compromisos y en este sentido señala qué ha analizado la resolución exenta que aprueba todo el procedimiento para la gestión, asignación y distribución de canastas y además informa que ha trabajado en terreno y es ahí donde ha visto que efectivamente lo que dice la resolución exenta se está cumpliendo, pero a su vez le preocupa porque no están llegando a todos los sectores por la traba que está ocurriendo por lo tanto, solicita poder avanzar de alguna manera.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Solicita la palabra para señalar que le llama la atención porque el Intendente partido alabando el acuerdo nacional, pero lamenta decir que no ha habido diálogo en la región, porque hoy llega el Intendente y da una nueva directriz y hay que aprobarla, pero nadie se acercó para poder conversar y dice que nadie ha rechazado una caja de alimentos, Informa que hay dos certificados del Consejo regional donde se informan que se han aprobado los \$4.900 millones de pesos, por lo tanto, si alguien dice que han rechazado a las cajas de alimentos no corresponde a la realidad, por cuanto señala que está disponible para dialogar y consensuar, pero no está disponible para la imposición.

El Seremi de Vivienda da respuestas a las consultas y dichos de los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, felicita a seremi por su humildad, y a su vez solicita avanzar en un acuerdo que pueda entrar en este diseño.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradecer la sinceridad del Seremi por los errores cometidos y dice que están aquí para aportar para que estos errores se

enmiendan en favor de las personas y considera que aquí se deben buscar una respuesta integral referente a la bajada de los recursos y al mecanismo de distribución.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, solicita la palabra para informar que siente que el señor Intendente hizo una campaña del terror, porque en los medios no dijo en ningún momento que estos fondos fueron aprobados por los consejeros en el mes de abril, y el Gobierno Regional no fue capaz de trabajar los recursos que fue aprobado por el Consejo Regional y por lo menos el señor Intendente debería entregar una disculpa a este Consejo.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para subir sobre tabla la exposición de don Alejandro Montaña y a don Gabriel González para que realicen su presentación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor para que se realice la presentación del Gobierno Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Exponen don Alejandro Montaña y don Gabriel González sobre el mecanismo de la entrega de los recursos para la Región.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Solicita la palabra para señalar que en este tema le interesa avanzar, que si va a aprobar primero la compra y que dentro de los próximos días se llegue a un acuerdo de mecanismo de distribución.

El **Señor Intendente**, Señala que está de acuerdo con la propuesta de Juan cárcamo en el sentido de aprobar un acuerdo que le permite hacer los trámites administrativos rápidamente a DIPRES, para apresurar los recursos y poder en 7 días más entregar la orden de compra, informa que paralelamente lo que se está haciendo a nivel de Interior es que los productores de canastas han seguido haciendo y tiene una especie de reserva de cajas, señala que si se llega a un acuerdo ahora se le puede decir a los proveedores el poder agilizar el proceso y lo otro es tomar este acuerdo en los puntos 8 y 9 como piso y a su vez solicita que se haga un trabajo digno con respecto a las cajas de alimentos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Consulta si estas compras pasan por Contraloría, considerando que siempre hay una demora en Contraloría. Por otra parte, le hacer recuerdo al señor Intendente que fue CORE, por lo tanto, considera que es necesario que las cajas de alimentos lleven el logo del CORE, considerando que es este Consejo quién aprueba los recursos.

El **Señor Intendente** dice con respecto a incorporar el logo del CORE señala que el acuerdo que se incorporó fue que se señalará en las actas de entrega, el acta que se entregará a cada persona que la recibe la caja, pero considera que no debería haber inconveniente en que el logo del CORE aparezca en la caja de alimentos que se entrega.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Solicita la palabra para informar qué se puede avanzar en términos de cómo se está generando la propuesta y en materia de cómo está la distribución de las cajas se puede recepcionar y se puede trabajar de mejor manera, en este sentido la señala al Intendente que confía en su palabra. Por otra parte, también le parece importante las negociaciones que se están desarrollando, considera que hay que priorizar las compras con distribuidoras que están dentro de la Región de los Lagos.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, Solicita la palabra para apoyar la moción de votar hoy día el acuerdo respecto a que sean los fondos traspasados al Ministerio del Interior y el resto se pueda conversar seria y responsablemente en forma separada.

La **Señora Presidenta**, considera que ya se ha tomado una decisión con respecto a la propuesta que hizo consejero Cárcamo, referente a esto señala que existe una propuesta que es la del punto 8 en la cual están todos de acuerdo. Por lo tanto, solicita votación para la propuesta numero 8 expuesta por el Jefe de División Social, la de transferir los recursos a la Subsecretaria del Interior para la compra de las cajas de alimentos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Solicita la palabra para señalar que han hecho un aporte y piden que se considere, donde han planteado que se aborde una propuesta integral hoy día, respecto a la bajada de los recursos y posteriormente la distribución, pero que quiere zanjado.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, manifiesta su voluntad, cree que la voluntad es buscar las cosas que los unen y no las que los separan, cree que hay una factura importante, se habla de cajas de comida, de dignidad de las personas se está hablando de hambre, considera que es vergonzoso que no puedan ponerse de acuerdo con algo tan importante como es el hambre de la gente.

La **Señora Presidenta**, Someterá a votación para subir sobre tabla la propuesta del Ejecutivo con respecto al punto primero, donde se propone facultar al señor intendente, sobre el acuerdo de la rapidez de la adquisición para la compra de alimentos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir a tabla punto primero, donde se propone facultar al señor

intendente, sobre el acuerdo de la rapidez de la adquisición para la compra de alimentos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la resolución el acuerdo N°8, sobre el acuerdo de la rapidez de la adquisición para la compra de alimentos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor Propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional que se pasa a indicar: “Sin perjuicio del acuerdo de fecha 27 de mayo del 2020, con certificado N° 164, adoptado en orden a destinar el 6% de la glosa 2.1, para la adquisición de alimentos como actividad social a ejecutar por el propio Gobierno Regional, se propone facultar al Sr. Intendente para que resuelva ejecutar los mismos fondos y para el mismo objetivo, vía transferencia de recursos a Subsecretaría del Interior, pudiendo optar por cualquiera de las dos vías de acuerdo a las circunstancias que al momento le permitan llegar con la ayuda a los beneficiarios finales de manera más expedita e inmediata”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Intendente**, agradece a los señores Consejeros esta aprobación unánime, lo cual permitirá emitir el certificado a la brevedad posible, para hacer los oficios que correspondan porque los días de atraso son graves y con esto se pueden adelantar horas también, por lo que solicita que este documento salga hoy día, para que hoy día se esté ejecutando.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, A nombre de su bancada le agradece a la presidenta por la voluntad de abrir un diálogo que ha sido complejo, donde ya se ha dado un paso importante de pisos mínimos, respecto a los cuales se tienen que discutir y a su vez hace un llamado a zanjar el tema dos.

INFORME DE COMISIONES

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El Consejero Sr. Jaime Brahm, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron el día 8 de junio Donde se vio Información formalizada por cuerpos de bomberos Requeridas sobre los carros financiados con FNDR que han sido entregado durante 5 años, El estado de situación de infraestructura portuaria de la Provincia de Llanquihue, parámetro comunal lago Llanquihue, el parámetro comunal , El tema de la balsa de Cochamo y el estudio de desarrollo urbano de la ciudad de Puerto Varas.

Se acuerda incorporar al ARI 20202 – 2021 plaza cívica de Cochamo, Se incorporará La iniciativa diagnóstica en referente al transporte Urbano para puerto varas etapa 1. La comisión provincial Llanquihue por unanimidad de sus miembros Acuerda ratificar Lo impuesto la glosa N° 6 Consignada en el FNDR año 2020 de la Región de Los Lagos, referida al aporte de los bomberos de la Región, según los términos planteados en esta glosa.

En reunión celebrada el día 12 se vieron 3 temas, solicitud de trámite de uso gratuito a corto plazo del Servicio de Registro Civil de la comuna de Fresia, cuerpo de bomberos de Los Muermos, ubicado en el sector de Cañitas, y la Ilustre Municipalidad de Calbuco.

Se acuerda que para la próxima reunión de comisión se pretende abordar el estado de situación de iniciativas de caminos no enrolados de la Provincia de Llanquihue. Que el equipo del GORE queda en coordinación con la entidad pertinente con la Municipalidad, respecto a la concordancia de incluir el proyecto de la plaza de Cochamó en el ARI 2020 – 2021.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 12 de junio, donde se vieron los siguientes temas, 4 proyectos para trámites de pertinencia Ante la división de planificación del gore, Proyectos de la comuna de Ancud los cuales fueron presentados Por el señor alcalde de la comuna y su equipo SECPLAN.

El primer proyecto, sistema de construcción de APR sector Aguas Buenas, el cual consiste en una inversión de \$704 millones de pesos, el cual beneficiara a 536 personas, distribuidas en 116 viviendas, además de la Posta, una Escuela, una Sede Social y tres iglesias. El segundo proyecto, soluciones de auto generación fotovoltaica Individuales para el sector de punta el roble, con una inversión que supera los \$82 millones de pesos. El tercer proyecto habilitación de suministro eléctrico con una inversión estimada de \$189 millones de pesos, el cual

beneficiara a 95 personas. El cuarto proyecto, cuartel de bomberos de Ancud con una inversión de \$807 millones de pesos. La Comisión por unanimidad aprueban estos cuatro proyectos para ingresar los trámites de pertinencia.

En temas varios, se solicita a parte del consejero Christian Miranda realizar reunión con el servicio de salud Chiloé con la finalidad de conocer la situación De la compra del terreno del nuevo hospital Va a ser para Chiloé. en segundo lugar, se solicita el Ministerio Energía una reunión con SAESA Para conocer en detalle el listado de los proyectos De las 11 islas Y las redes. Por otra parte, se realizará reunión con Vialidad para conocer en detalle Los proyectos de caminos para la isla de Chiloé.

COMISION PROVINCIAL OSORNO.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa Sobre la reunión de esta comisión el día 11 de junio, Donde se abordaron 3 puntos específicos, en el plan de la descontaminación atmosféricas de Osorno, sobre el programa del recambio de calefactores aprobado por el Consejo Regional por un monto aproximado a los dos mil millones de pesos y que compromete la instalación de 1975 calefactores en la comuna de Osorno, se presenta el Seremi de Medio Ambiente, quien informa que las bases para el llamado a postulaciones para el recambio de calefactores está en elaboración.

En segundo lugar se ve el tema sobre las tarifas eléctricas Para clientes domiciliarios, expuso al Seremi de Energía, donde también participa el profesional de la SEC, se habla Sobre los requerimientos para realizar los reclamos Con respecto a las alzas de la luz de la empresa SAESA.

En tercer lugar se vio la cartera de proyectos de la glosa de bomberos de la Provincia de Osorno, dónde queda como desafío y tarea pendiente Revisar nuevamente esta cartera a propósito de las gestiones que hará el Presidente Regional en Santiago.

Se informa que esta comisión tuvo 3 acuerdos generales Siendo el primero solicitar una campaña de difusión de parte del Ministerio de Energía por procedimiento de cobros en tarifas eléctricas. En segundo término se solicitó y se conversó con el Ministerio de Medio Ambiente continuar con las bases de postulación y proceso de recambio de cerca de 2000 Calefactores, de acuerdo al último llamado del Gobierno Regional con la apertura del concurso que sería entre julio y agosto y que tendría como modalidad liberar 500 postulaciones para adultos mayores y por último se acuerda realizar Una futura reunión con la Superintendencia De bomberos de la Provincia de Osorno para conocer Los avances de las gestiones que era el presidente regional en Santiago.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, En su calidad de presidente de esta comisión informa que se reunió el día de ayer, Donde se vio en primer lugar en el aumento de presupuesto Del proyecto construcción servicio de agua potable Rural sector el Púlpito Comuna de Chonchi, Corresponde un proyecto que beneficiará a 120 viviendas, el monto solicitado es de \$80.343.000 aumento que corresponde a 3%. La comisión de infraestructura por unanimidad aprueba el aumento de este proyecto. En segundo lugar, se vio el ajuste proyectos fotovoltaicos comuna de Cochamó, en relación con rectificar nombre, código IDI, monto e iniciativa que forma parte del acuerdo social desarrollado por la División de Infraestructura del Gobierno Regional. Inicialmente se presentan 4 iniciativas de modificaciones donde SUBDERE financió Correntoso, por lo que fue quitada de este listado, El resto de los sectores se unificó en un solo código IDI y se modifica el nombre y número de beneficiarios con el monto total del gasto año 2020. La comisión ante la propuesta de infraestructura Aprueba por unanimidad Y a su vez se solicita que el pleno hoy día lo pueda considerar Para su aprobación. En tercer lugar, se presentan los informes sobre los recursos que entregará al Ministerio del Interior a través del Ministerio de Obras Públicas para los APR, y la actual situación de los proyectos Licitados por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, se dio a conocer que este informe consiste en un apoyo financiero por tres meses de acuerdo con el tamaño de cada APR, de carácter no reembolsable, se deberá postular solo una vez para recibir el pago. Posteriormente se solicitará antecedente de los usos de los fondos para el segundo y tercer pago, donde podrán postular las organizaciones comunitarias debidamente constituidas, para la ejecución de un sistema de agua potable rural, el proceso de postulación consiste para los sistemas de APR actualmente están Registrados en la Dirección de Obras Hidráulicas, señala que por parte de la DOH queda pendiente una presentación Sobre el estado de situación de todos los proyectos que están en ejecución o están por licitarse. Más tarde se da a conocer el proceso de admisibilidad de los proyectos FRIL tanto tradicional como social, el día de ayer se conoce 14 proyectos de la región de las siguientes comuna Chonchi tiene 4 proyectos, Fresia, Los Muermos, Osorno, Chaitén, Frutillar, Maullin, Puqueldon con un proyecto, Curaco de Vélez dos proyectos. Se presenta también la admisibilidad de los proyectos del FRIL Social donde esta San Juan de la Costa y Castro. La Comisión por unanimidad aprueba todas las propuestas que presente la división de infraestructura. Seguidamente se presenta la situación que está viviendo el transporte público Donde se le informa que tienen que canalizar esto a través del Ministerio de transporte.

Se acuerda solicitar la presentación de obras hidráulicas Sobre el estado del proyecto ejecutado, por ejecutar y por licitar, que no fue presentada en la reunión de ayer. Se acuerda retomar la mesa de trabajo del agua, con la finalidad de

conocer en qué estado están las comunidades aisladas. Se acuerda reunirse con el Director de Obras Portuarias, con el fin de analizar el estado de obras De la región. Se acuerda realizar una reunión con respecto a las experiencias Qué tiene la Universidad de Concepción con respecto a los proyectos de recursos de agua potable.

COMISION HACIENDA

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron los días lunes y martes para tratar temas de la Comisión, donde se vio el tema del programa 01 y 02 con respecto al presupuesto del Gobierno Regional. Informa que esta comisión se reunió el lunes, Para ver el estado de la situación presupuestaria del año 2020 Y en segundo lugar se vio el proyecto de presupuesto En los programas 1 y 2 del Gobierno regional.

Sobre el estado de situación se informa que el presupuesto decretado es de \$79.925 millones de pesos, la inversión fue de \$5.000 millones de pesos el último mes, se hizo el desglose lo que corresponde a las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, las iniciativas Regionales, lo que se fomentó productivo, después los mismos recursos se desglosaron por subtítulos 22, 23 29 y 31, que son los que están siempre en el presupuesto, se hace el programa de presupuesto número 2 del Gobierno Regional , expuso don Rene Uribe, se hace la presentación del presupuesto con un 80, 85 y un 90% considerando los tres escenarios posibles y se presentan los gráficos, se desglosan los valores para la Provincia de Osorno con un 16%, Llanquihue con un 23%, Chiloé con un 16% y Palena con un 18%. Como resolución se recomienda por mayoría absoluta aprobar favorablemente el proyecto presentado 2021, bajo el escenario del 90%. Se presenta el proyecto presupuesto a programas 01, se presentan los gráficos y se recomienda por mayoría absoluta a probar el programa 01 bajo el escenario del 90%.

En la reunión del martes se presenta el anteproyecto regional de inversión FNDR 2021, expuso el jefe División de Planificación del Gobierno Regional, agradece a los Consejeros que participaron de esta reunión. Se presentan los gastos públicos del Gobierno regional.

COMISION SOCIAL

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día de ayer. En primer lugar, se invita a la Gobernadora Provincia de Llanquihue para exponer respecto a las cajas familiares, pero entrego sus excusas al no poder participar de esta reunión. En segundo lugar, se vio el tema que puso el Ministro de salud, el cual fue de incorporar en el tema de la pandemia a la atención primaria de salud, se invita al Director de Salud rural, donde se informa que la situación de Puerto Montt es bien grave en el sector

económico por lo tanto no tienen cómo tratar esta pandemia, señala que existen más de 200 funcionarios contagiados en el hospital base de Puerto Montt y por este motivo el día jueves esta comisión se reunirá nuevamente para tratar este tema, donde participaran todos los encargados de Salud de la Región, junto a los dirigentes de salud. En segundo lugar, se presenta la aprobación de más \$8.700 millones que se utilizará para comenzar a construir el Liceo Politécnico de la comuna de Calbuco.

COMISION MEDIO AMBIENTE.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió en dos oportunidades, la primera fue el día 10 de junio 2020.

En primer lugar, se presentan los procesos de ampliación productiva y evaluación ambiental sector acuícola, expone representante de SUBPESCA región de los Lagos, quién informa que en este tema en particular no tienen ninguna participación administrativa, salvo algunos temas operativos, por lo que este tema está centralizado en su totalidad del proceso.

Informa que en los temas ambientales que ellos manejan son, La normativa ambiental para las actividades de Agricultura en Chile, evaluación de proyectos de acuicultura que no ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental, el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, evaluación de proyectos de acuicultura y no acuicultura en el marco del SEIA y los requisitos de los permisos ambientales sectoriales que evalúa Subsecretaría de Pesca, plataforma del sistema de evaluación de impacto ambiental electrónico y por último el sistema de calidad institucional y las evaluaciones ambientales.

Seguidamente se presenta un resumen de todo lo que SUBPESCA realiza, basándose siempre en la Ley General de Pesca y Acuicultura, donde trabajan con el artículo 74, el cual se refiere a limpieza y equilibrio ecológico, el artículo 87, que es operación compatible con las capacidades de carga de los cuerpos de agua, artículo 122 k, registro de quienes elaboran CPS e INFA (informe ambiental), en este artículo se despliega el reglamento de registros Decreto Supremo 15/11. Se deja establecido que SUBPESCA no tiene registro de todas las actividades que se desarrollan en el marco de la ley, porque la ley no lo establece así. Se presenta a su vez la evaluación de SUBPESCA y las solicitudes, las cuales ingresan a la Subsecretaría para su evaluación y pasan por un proceso donde se revisan los proyectos para su aprobación o rechazo, el proyecto es evaluado favorablemente y la Secretaría difunde y SERNAPESCA realiza el análisis de los bancos naturales que estén en el entorno de la solicitud, son actividades conjuntas lo cual puede demorar.

En segundo lugar, se presenta La política energética Región de Los Lagos y proyectos ingresados al sistema de evaluación ambiental, expone el Seremi de

Energía, quien informa que hoy día hay una prórroga en suspensión de plazo para todos los proyectos que tienen que pasar por el servicio de evaluación ambiental, esto comenzó a correr el 31 de mayo del presente año, y tiene que ver principalmente con 4 condiciones asociadas a la participación ciudadana, considerando que no se pueden hacer reuniones con personas que generalmente congregan este tipo de proyectos y en este sentido hay 4 condiciones asociadas a la participación ciudadana una condición asociada a la declaración de estudio de impacto ambiental relacionada a un grupo humano del pueblo indígena, por lo que todo lo que tiene que ver con la evaluación ambiental de generación de energía renovable no convencionales, se encuentra detenido desde el proceso de evaluación ambiental y por otro lado todo lo que tiene que ver con la construcción de proyectos de electrificación rural, le han solicitado a las empresas que bajo todas las normas de protección personal comiencen a reactivar este tipo de proyectos, donde ya se tienen retomados 14 proyectos de electrificación rural.

Se entiende por parte de la Comisión el que no se entregue la información completa de lo solicitado, al no presentarse él SEA, pero para una próxima reunión se invitara al SEA nuevamente y al Seremi de Energía, para ver los temas que quedan pendientes.

En tercer lugar, se presenta el desarrollo de ecoparques para enfrentar la crisis de la basura en Chiloé: Propuesta ciudadana basada en economía circular, expone la Dirección Ejecutiva ECOVALORA.

Los participantes: don Fernando Peña, Diego Barahona, James Muspratt y don Marcos Schmidt, se informa que el objetivo principal es presentar un estudio del plan Regional de Ordenamiento Territorial, situación actual de la comunidad frente a los rellenos sanitarios y vertederos y propuesta de creación de Ecoparque en Chiloé.

Se presenta la propuesta de la creación de Ecoparque para la Provincia de Chiloé, para la solución de los residuos sólidos y asimilables, estimación de ingresos de residuos sólidos, la estimación de ingresos totales según precios de mercado, la importancia de la industria de mitilicultura y salmonicultura, para la economía circular, los instrumentos de inversión Regional y recursos financieros para que los socios puedan adquirir tecnologías para potenciar economía circular. Por otra parte, se informa a la Comisión que este equipo de trabajo gestionara un seminario en conjunto con la Universidad Católica de Temuco y participantes de la ONU, para compartir las experiencias de los ECOPARQUES, dejan hecha la invitación para que los Consejeros Regionales puedan participar en este Seminario.

Respecto al proyecto presentado la Comisión acuerda desarrollar este trabajo en el nivel técnico junto al Gobierno Regional y Ecovalora, con la finalidad de realizar

un marco de reuniones para profundizar en este tema, considerando el trabajo que realizara la Comisión Provincial Chiloé.

Reunión martes 16 de junio 2020.

Donde se presenta el proyecto Modificación Piscicultura de Recirculación Los Arrayanes comuna de Cochamo. Se informa por la profesional Rossana Mora, que la modificación de esta propuesta corresponde a la implementación de un emisario submarino para la descarga de los RILES al estero Reloncaví, dicho cambio se justifica en virtud de que con fecha 1 de agosto de 2019, el titular se le otorga mediante Decreto Supremo N° 295, una concesión marítima menor sobre un sector de playa, fondo de mar y porción de agua que alberga un atracadero flotante, salmoducto, cañería aductora de agua de mar y emisario submarino, dentro de las cuales el emisario no fue evaluada ambientalmente. En virtud de lo anterior, la autoridad marítima da un plazo definido para la presentación de una declaración de impacto ambiental para que este sea evaluado ambientalmente.

El presente proyecto constituye una declaración de impacto ambiental, el cual ha sido sometido a una evaluación ambiental, en tal circunstancia, el Gobierno Regional requiere para su actuación en el sistema, conocer la relación del proyecto con las Políticas, planes y programas de Desarrollo Regional, según lo requerido en la Ley N°20.417

La Comisión Medio Ambiente Conjunta, aprueba por unanimidad el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al proyecto Modificación Piscicultura de Recirculación Los Arrayanes.

COMISION REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Juan Ortiz** informa que esta Comisión se reunió el día 15, Donde se vio la conformación de comisiones del Consejo Regional, período año 2020 - 2021 y temas varios. Como primer punto y en consideración al acuerdo tomado el 01 de Mayo, en cuanto a postergar la decisión para proceder a conformar las Comisiones, sería conocer la propuesta inicial de la integración y al no existir consenso se acuerda mantener la conformación actual, mientras dure la situación excepcional generada a causa del brote COVID 19. Posteriormente se discutirá nuevamente la conformación y posible modificación del reglamento, en este sentido se requiere modificar el artículo 23, del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional en el siguiente entendido, dice “El Consejo por mayoría absoluta de sus miembros podrá por una sola vez, durante el mes de abril postergar sus decisiones respecto de la mantención e integración de las Comisiones y por un plazo máximo de 30 días contado desde la fecha del acuerdo”, Se reemplaza por la siguiente frase, “El Consejo por mayoría absoluta de sus miembros, podrán mantener la conformación actual de las Comisiones, mientras la circunstancia lo amerite, esto es durante el período de alerta por el

COVID 19". Posteriormente se dio a conocer las diversas posturas planteadas por Las bancadas políticas del Consejo Regional, En relación a manifestarse con disposición respecto a las declaraciones Y noticias generadas a raíz de la votación en la sesión extraordinaria N°05 de fecha del 11 de junio del 2020, en este contexto se señala que las declaraciones han sido desafortunadas, no verdaderas, parciales e incompletas, por otra parte se advierte que es necesario ejecutar los acuerdos adoptados y aprobados por el Consejo Regional y propuestas por el Ejecutivo. Por último, se esgrime la necesidad de apertura del diálogo ya que no es posible pensar, que en el Consejo Regional no existan diversos puntos de vista. Se solicita a los jefes de Bancada de la alianza, busquen mecanismo de solución generando los canales de diálogo efectivos, tendientes a solucionar la entrega de las cajas de alimentos en el tiempo más breve posible. Por otra parte, se dio a conocer el informe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la resolución de solicitud de trámite concesión de uso gratuito a favor del Registro Civil e Identificación, comuna de Fresia Ubicado en calle Irrarrazabal esquina San Jose s/n, Lote 9, comuna de Fresia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor de solicitud de trámite concesión de uso gratuito a favor del Registro Civil e Identificación, comuna de Fresia

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la resolución de solicitud de trámite concesión de uso gratuito a favor del Cuerpo de Bomberos de Los Muermos, ubicado en el sector de Cañitas, comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor de solicitud de trámite concesión de uso gratuito a favor del Cuerpo de Bomberos de Los Muermos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta** solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor la I. Municipalidad de Calbuco, ubicado en calle Lord Cochrane esquina calle Arturo Prat, Localidad de Parga.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud de concesión de trámite de uso gratuito a favor la I. Municipalidad de Calbuco, localidad de Parga.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida a los proyectos que se indican, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N° 19.300, y el Artículo 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Modificación Piscicultura de recirculación Los Arrayanes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida a la Modificación Piscicultura de recirculación Los Arrayanes.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta** solicita votación para el proyecto Construcción servicio de agua potable rural sector el Púlpito, comuna de Chonchi, es un aumento de presupuesto, diferencia entre monto consignación en el presupuesto FNDR 2020 y la obtención de rate RS el 15/05, etapa de ejecución, monto solicitado \$80.343.000, 10% de aumento, monto total \$857.893.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto para el proyecto “Construcción servicio de agua potable rural sector el Púlpito, comuna de Chonchi”

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S,

Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El señor Alcalde de la comuna de Chonchi, agradece la aprobación de este proyecto a los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta**, agradece las palabras del señor Alcalde. Se solicita votación para la aprobación de la cartera FRIL 2020 Región de Los Lagos, se señala que esta el informe de la Comisión de Infraestructura, pero a su vez señala que hay un proyecto más, a parte de los 14 proyectos señalados, el cual se da a conocer por parte del Jefe de División de Infraestructura del Gobierno Regional.

Expone don Marcelo Alvarado, Jefe de División de Infraestructura, el proyecto que se agrega es de la comuna de Cochamo.

Se solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL 2020, que son 15 proyectos en total.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la cartera de proyectos FRIL 2020.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para el ajuste proyectos fotovoltaicos comuna de Cochamo, en relación con rectificar nombre, código IDI y monto, iniciativa que esta consignada en el acuerdo Social complementario, por un monto de \$769 millones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el ajuste proyectos fotovoltaicos comuna de Cochamó, en relación con rectificar nombre, código IDI y monto, iniciativa que esta consignada en el acuerdo Social complementario, por un monto de \$769.101.000.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El señor Alcalde de la comuna de Cochamó agradece la aprobación de este proyecto.

La **Señora Presidenta**, Solicita votación para la aprobación de la propuesta Anteproyecto Regional de Inversiones FNDR Región de Los Lagos 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta Anteproyecto Regional de Inversiones FNDR Región de Los Lagos 2021.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, Solicita votación para su aprobación la propuesta proyecto de presupuesto GORE Los Lagos, programa 01 y programas 02.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor 2 votos de abstención, la propuesta proyecto de presupuesto GORE Los Lagos, programa 01 y programas 02.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Votaron abstención (2): Francisco Reyes C y Manuel Rivera A

La **Señora Presidenta**, informa que pasara a Comisiones el programa “Capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en torno a la economía circular para la Provincia de Chiloé”, monto solicitado \$235.000.000. Por otra parte, solicita votación para los dos FRIL Social de las comunas de San Juan de la Costa y Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el FRIL Social de la comuna de San Juan de la Costa.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el FRIL Social de la comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el FRIL Social de la comuna de Castro.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, Informa que existe una presentación informativa respecto a la información lineamiento base estrategia Desarrollo Regional.

Expone Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional y el profesional Jorge Vera.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece la presentación y considera pertinente que se avance en este proceso, porque quedan muy pocos meses y porque es un trabajo administrativo técnico que requieren todavía procesos presenciales. En segundo lugar, consulta cómo conviven o se relaciona la inversión sectorial con la intervención que se hace en los diferentes territorios, donde muchas veces la inversión que se hace, las decisiones se toman en Santiago y no hay ningún instrumento por el cual obligue al mundo centralista, a tener una aprobación concreta y no del ámbito Regional, consulta también cómo se establecerá qué está estrategia de tipo Regional esté en convivencia con todo lo que se hace en el territorio. En la escala de multinivel consulta si se trabajará con PLADECOS actualizados de las comunas o, si no están actualizados igual se considerarán.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Señala que este tema se había venido conversando y hoy día se da cuenta que ya se está entrando en tierra derecha, y esto tiene que ver justamente con la licitación del estudio y de iniciar la elaboración de la estrategia Regional. Por otra parte, considera que la comisión que evaluará las distintas ofertas se analice desde el punto de vista de la objetividad y del punto de vista de poder definir los productos que se pretenden, en materia de la Estrategia de Desarrollo Regional. Por último, solicita se revise bien la reactivación económica de la Región y ver cómo esto se puede incorporar desde el punto de vista de la estrategia y que se pueda revisar en algún momento.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para señalar que este es un tema importante para tratar como Consejo Regional, porque es la mirada de desarrollo de la Región, agradece la presentación porque está bastante completa y estructurada. Señala, que la mirada no tiene que estar centrada en lo de ayer, ni lo de hoy, sino que, en una mirada hacia el futuro, que es lo que se

pretende como Región y en esto hará mucho énfasis la participación de las comunas, los municipios y plasmar la visión territorial que cada uno ha ido construyendo, por lo tanto, considera importante que se fortalezcan estos trabajos, señala que debe haber un capítulo especial en relación con las emergencias que pudiesen haber en las Regiones. Le parece valido el objetivo 8 de proponer un plan de gestión y seguimiento de la estrategia Regional, asimismo ir viendo cada año cómo va avanzando lo que se plantea en la estrategia Regional.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, felicita la presentación, pero señala que le llama la atención una cosa y es que uno de los conceptos a considerar son los planes de desarrollo comunal, pero ninguna parte vio los planes intercomunales, por lo que dice que, si no lo tienen considerado, deberían considerarlo porque fundamental para el desarrollo.

El Jefe de División de Planificación da respuestas a las consultas realizadas por los señores Consejeros.

La **Señora Presidenta**, continuando con la tabla pasa al tema de la conformación de las Comisiones, por lo que entendió en el informe de la Comisión de Régimen interno, parece que los Consejeros no están de acuerdo en el punto de las Presidencias, consulta si se postergara o se conversara.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, aclara que hay una parte donde se tiene que votar porque se modificaba el acuerdo, donde se reemplaza la siguiente frase, “el Consejo por mayoría absoluta de sus miembros podrán mantener la conformidad Igual de las comisiones, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es durante el período de alerta sanitaria COVID 19”.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para emplazar “el Consejo por mayoría absoluta de sus miembros podrán mantener la conformidad Igual de las comisiones, mientras Las circunstancias lo ameriten, esto es durante el período de alerta sanitaria COVID 19”, donde se mantiene la misma conformación de Comisiones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor mantener la misma conformación de las Comisiones.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, se refiere al punto N°09 presentado por la División Social del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Señala que el Ejecutivo ha planteado: a incorporar dentro del acuerdo inicial para la lógica de trabajo de institución y en torno a ellos señala que los puntos 8 y 9 amerita una aprobación, no definiendo aun el porcentaje de distribución para los municipios, por lo tanto, señala que se podría tener hoy día una discusión, para desarrollar la distribución respecto al punto 8 y 9. Con respecto al comité Provincial de alimentos, el cual fue planteado por el Ejecutivo, donde no queda escrito la participación de los representantes Vecinales, por lo tanto solicita que esto quede como un punto a tratar. Informa que la propuesta de la bancada es poder generar un acuerdo general hoy día, discutiendo la distribución, de acuerdo con la realidad de cada municipio y aprobar en general los puntos 8 y 9.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Señaló que se debe dejar hoy aprobado es la misma propuesta del señor intendente y comparte que se vaya en especial a una reunión de la comisión social, con esto quiere decir que se necesita un marco general de acuerdo el día de hoy mirado desde el punto de vista de la distribución. En primer lugar, que se aprueben los comités Provinciales, en segundo lugar, ver el tema también de los porcentajes, votar un marco general de lo que es el porcentaje, y que se apruebe que se constituyan los comités provinciales de distribución en cada una de las provincias de la Región.

La **Señora Presidenta**, entendiendo la premura solicita votación para que se constituyan los comités provinciales y el tema de los porcentajes será visto en una reunión de Comisión ampliada para discutirlo y aprobarlo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, informa que el acuerdo que tocaron junto al Intendente y al Presidente de Régimen Interno, dónde el Intendente está de acuerdo que en la caja de alimentos vaya el logo del CORE, por lo que señala que esto se podría votar considerando que el Intendente está de acuerdo.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para su aprobación para que se constituyan los comités Provinciales de alimentos y el tema de los porcentajes será visto en una reunión de Comisión ampliada para discutirlo y aprobarlo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor constituir los comités Provinciales de alimentos y el tema de los porcentajes será visto en una reunión de Comisión ampliada para discutirlo y aprobarlo.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S,

Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, Se refiere a lo que está ocurriendo a nivel regional con las cuentas de luz, por lo que solicita se puede tener la voz oficial de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para qué informe sobre cuáles son los criterios de las compañías eléctricas.

La **Señora Presidenta** señala aquí es bueno que las comisiones provinciales inviten directamente a la empresa eléctrica o bien a la SEC.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, entendiendo el problema que existe en la Provincia de Chiloé y en honor a la verdad, señala que la invitación al Director de la SEC, fue recomendación del Consejero Alexis Casanova, considera que la invitación que se puede realizar es para buscar un mecanismo de difusión, de cómo enfrentar esta problemática porque ni la SEC, ni el Ministerio de Energía han desplegado los recursos para que la gente esté orientada con respecto a este tema de las alzas de luz.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Solicita la palabra para señalar que en dos ocasiones han estado escuchando a dirigentes de transportes, pidiendo ayuda al Gobierno Regional, quienes no se han pronunciado al respecto a este tema y solicita aquí en algún momento los puedan considerar. Por otra parte, se refiere al apoyo a la discapacidad, entiende que la Directora de SENADIS ha enviado dos proyectos al Gobierno Regional las cuales ojalá se puedan apoyar.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, se refiere al problema del COVID-19 donde existen varios funcionarios del Hospital Regional, por lo que dice que la solución no es llamar a cuarentena, señala que existe un foco tremendo en Calle Antonio Varas donde los vendedores ambulantes trabajan amontonados, y es un foco muy preocupante y el Alcalde no ha dado una solución a este problema.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta al Administrador Regional del Jefe División Social si en 30 días más, estarán en condiciones de entregar un informe detallado de la entrega de los \$11 millones de pesos de las ayudas.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:30 hrs, **la Señora Presidenta del Consejo Regional, Consejera Sra., María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 12 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°12 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS

ACUERDO N° 12 – 01 Aprobar, por unanimidad, la Propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional que se pasa a indicar: “Sin perjuicio del acuerdo de fecha 27 de mayo del 2020, con certificado N° 164, adoptado en orden a destinar el 6% de la glosa 2.1, para la adquisición de alimentos como actividad social a ejecutar por el propio Gobierno Regional, se propone facultar al Sr. Intendente para que resuelva ejecutar los mismos fondos y para el mismo objetivo, vía transferencia de recursos a Subsecretaria del Interior, pudiendo optar por cualquiera de las dos vías de acuerdo a las circunstancias que al momento le permitan llegar con la ayuda a los beneficiarios finales de manera más expedita e inmediata”.

ACUERDO N° 12 – 02 Aprobar, por unanimidad, la **Cartera Admisible Proyectos FRIL Tradicional 2020 Región de Los Lagos**

ACUERDO N° 12 – 03 Aprobar, por unanimidad, la **Propuesta de Cartera Admisible Proyectos FRIL Social 2020 Región de Los Lagos**, que se indica:

BIP	Nombre	Comuna	Monto Plataforma \$	ESTADO
40021369	CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPOSITO Y ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR PUAUCHO, SAN JUAN DE LA COSTA	SAN JUAN DE LA COSTA	99.346.000	ADMISIBLE
40021690	CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR CASTRO	CASTRO	99.346.000	ADMISIBLE

ACUERDO N° 12 – 04 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- I. Municipalidad de Clabuco, comuna de Calbuco, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat, Localidad de Pargua, Lote B, comuna de Calbuco
- Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Irrarázaba esquina San José s/n Lote 9, comuna de Fresia.
- Cuerpo de Bomberos de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Cañitas, comuna de Los Muermos.

ACUERDO N° 12 – 05 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “Modificación Piscicultura de Recirculación Los Arrayanes”

ACUERDO N° 12 – 06 Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Servicio agua potable rural sector el Pulpito, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 30135406-0, por un monto de \$80.343.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$857.893.000.-.

ACUERDO N° 12 – 07 Aprobar, por unanimidad, ajuste a proyectos fotovoltaicos de la comuna de Cochamó, en relación a rectificar nombre, código IDI y monto, iniciativas que se consignaron en el Acuerdo Social Complementario, que se pasa a señalar:

Proyecto	Código BIP	N° Beneficiarios	Monto M\$	Gasto 2020
Habilitación suministro E.E. sistemas Fotovoltaicos Individuales sector El Manso	40019107	68	211.703	211.703
Habilitación suministro E.E. sistemas Fotovoltaicos Individuales sector Torrentoso	40019110	16	156.461	156.461
Habilitación suministro E.E. sistemas Fotovoltaicos Individuales sector Tagua Tagua Los Guindo	40019109	55	210.404	210.404
Habilitación suministro E.E. sistemas Fotovoltaicos Individuales sector Lago Vidal Gormaz	40019111	18	187.959	187.959

ACUERDO Nº 12 – 08

Aprobar, por mayoría absoluta el “**Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos año 2021**”, que comprende un Programa de gastos de funcionamiento 01 y un programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos

ACUERDO Nº 12 – 09

Aprobar, por unanimidad el “**Anteproyecto Regional de Inversiones 2021 FNDR Región de Los Lagos**”, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos.

ACUERDO Nº 12 – 10

Aprobar, por mayoría absoluta, modificar el Artículo 23 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos, en el siguiente entendido dice “*El Consejo, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá por una sola vez durante el mes de abril, postergar sus decisiones respecto de mantención e integración de las comisiones, y por un plazo máximo de treinta días, contados desde la fecha del acuerdo*”, se reemplaza por la siguiente frase “*El Consejo, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá mantener la conformación actual de las comisiones, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19*”.



ANEXO "A" - ACTA Nº 12

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020 A TRAVES DE VIEDO CONFERENCIA**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. ROBERTO SOTO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
189 LAMBAYEQUE

